



# **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018**

## **PROVISE BENAMIEL SLU**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo y en los artículos 111 a 114 del RD 500/1990, de 20 de abril, se presenta por la Consejera Delegada y la Gerencia de la Sociedad Municipal Provisé Benamiel SL, la propuesta de Previsión de Ingresos y Gastos para el año 2018, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el citado ejercicio.

### **2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PRESUPUESTARIAS PARA 2018**

Provisé Benamiel acomete los presupuestos para el ejercicio de 2018 con el objetivo general de concluir definitivamente la recuperación de la estabilidad económico-financiera. Para ello, en lo que a la cuenta de explotación se refiere, se trata de consolidar el incremento de los ingresos que desde mediados de 2015 estamos obteniendo y un control razonable de los gastos, que si bien han aumentando por la mayor actividad, lo han hecho en una proporción muy inferior al aumento de ingresos.

Para ello, las estrategias a seguir en cada una de las actividades son la continuación y consolidación de las ya emprendidas a mediados de 2015 que nos han llevado a la senda del saneamiento de la sociedad.



### **1. Gestión de aparcamientos de tiempo limitado en la vía pública**

- a. Informatización del sistema de denuncias y control de tiques por móvil
- b. Mantener el refuerzo del servicio con una persona más en el control, que ha permitido además una reorganización de horarios para poder atender las tareas de control los sábados a partir del mes de Noviembre de 2015.
- c. Continuar con la intensificación de manera muy significativa el control de vehículos reincidentes con actuaciones puntuales de retirada de grúa.
- d. Continuar con los controles exhaustivos sobre las tarjetas de residentes y comerciantes.

### **2. Servicio de grúa y depósito de la retirada de vehículos de la vía pública por orden de la policía local.**

- a. Mantener la presencia de un agente de policía en dos turnos cada día en los fines de semana.
- b. Implantar medidas para agilizar la gestión de los vehículos de RSU

### **3. Gestión de viviendas municipales en régimen de alquiler de Béjar y Finoso.**

- a. Se sigue con la revisión de todos los contratos de alquiler, que conllevará que su renovación estará condicionada a la firma de un calendario de pago para el abono de las deudas atrasadas. (esto no significará incremento en los ingresos de Provisé, pero si del Ayuntamiento)
- b. Se ha iniciado un procedimiento de control más exhaustivo de las irregularidades en las viviendas y comunidades de Béjar y Finoso.



- c. Se han intensificado las tareas de mejora de las zonas comunes de ambas comunidades y especialmente las reparaciones de las deficiencias en la red de saneamiento de Finoso.
- d. Se ha puesto en marcha de nuevo el Registro de Demandantes de vivienda.
- e. Se han iniciado los trabajos previos para la elaboración del Plan Municipal de Vivienda
- f. Continuar con una mayor inversión en las viviendas, iniciado en 2017

#### **4. Gestión del Registro de Demandantes de Viviendas**

- a. Continuar con la recogida y tramitación de las solicitudes en el Registro.
- b. Atender con nuestro registro las solicitudes de promotores, poniendo a disposición los datos de los registrados

El conjunto de actuaciones definidas anteriormente están permitiendo una mejora sustancial en la eficiencia de la prestación de los servicios de la empresa Municipal Provisé Benamiel, con un repunte en la obtención de los ingresos de las actividades de zona azul y mantenimiento del de grúa, que damos por sentado que se consolidarán en 2018.

Por tanto para el presupuesto de 2018 vamos a prever unas cifras de ingresos y gastos similares a los resultados que estamos obteniendo durante el año 2017, superiores a las inicialmente presupuestadas para dicho ejercicio.

### **3. PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA EL EJERCICIO 2018**

En base a lo anterior, el estado de previsión de Ingresos y Gastos y Cuenta de Pérdidas y Ganancias para 2018 es el siguiente:



## PRESUPUESTO 2018 .- PROVISE BENAMIEL S.L.U.

INGRESOS	PRESUPUESTO 2018
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>853.300,00</b>
<i>Ingreso Zona Azul</i>	443.000,00
<i>Ingresos Tarjetas Zona Azul</i>	4.800,00
<i>Ingresos retiradas vehiculos grúa</i>	367.000,00
<i>Ingresos Depósito Los Porches</i>	38.500,00
<b>INGRESOS SERVICIOS DIRECTOS</b>	<b>252.111,14</b>
<i>Ingresos Grúa Convenio Ayto</i>	4.400,00
<i>Ingresos Gestión R.S.U.</i>	52.500,00
<i>Ingresos Gestión Viviendas</i>	193.123,80
<i>Ingresos G. Com. Lope de Vega</i>	2.087,34
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.105.411,14</b>
GASTOS	PRESUPUESTO 2018
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>764.400,00</b>
<i>Sueldos y Salarios</i>	591.500,00
<i>Seguridad Social a Cargo Empresa</i>	171.800,00
<i>Indemnizaciones</i>	0,00
<i>Otros Gastos Sociales</i>	1.100,00
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>164.500,00</b>
<i>Reparaciones y Conservación</i>	17.800,00
<i>Servicios Prof Independ</i>	27.600,00
<i>Indemnizaciones C. Admon y Junta</i>	14.500,00
<i>Primas Seguros</i>	4.500,00
<i>Servicios Bancarios y Similares</i>	2.100,00
<i>Publicidad, Propag y Relaciones</i>	800,00
<i>Suministros</i>	30.700,00
<i>Otros servicios</i>	58.500,00
<i>Otros Tributos</i>	8.000,00
<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	<b>0,00</b>
<i>Gastos Excepcionales</i>	0,00
<i>Exceso de provisosnes</i>	0,00
<b>AMORTIZACION INMOVILIZADO</b>	<b>35.600,00</b>
<i>Amortizacion</i>	35.600,00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>967.500,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>137.911,14</b>



#### **4. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de la sociedad Provisé Benamiel para el ejercicio 2018 son los siguientes:

##### **1) Memoria de las actividades del ejercicio.**

Durante el año 2018 la sociedad mantendrá las mismas actividades habituales que corresponden a los servicios de gestión de viviendas municipales en régimen de alquiler, gestión del registro de demandantes de vivienda y ayuda en la elaboración del Plan Municipal de Vivienda, gestión del aparcamiento por tiempo limitado, retirada de vehículos de la vía pública, depósito municipal de vehículos y gestión material de la retirada y descontaminación de vehículos considerados Residuos Sólidos Urbanos, con los objetivos y estrategias mencionados en el apartado 2 de la presente propuesta de presupuestos

##### **2) Inversiones a efectuar durante el ejercicio de 2018.**

Además de las actividades mencionadas anteriormente y dada la suficiencia de fondos que se desprende del presupuesto para el ejercicio de 2018, tenemos previsto acometer las inversiones siguientes:

<b>INVERSIONES EJERCICIO 2017</b>	<b>PRECIO ESTIMADO</b>
RENOVACIÓN FURGONETA DE TRABAJO	25.500,00
REPARACIÓN BAJANTES VIVIENDAS BEJAR	38.000,00
REPARACIÓN SUELO Y PINTURA PAREDES DEP. MUNICIPAL	5.000,00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>68.500,00</b>

##### **3) Fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.**

La fuente de financiación para las inversiones previstas para el ejercicio 2018 serán los fondos propios de la sociedad, derivados de los beneficios de 2016 así como los



derivados del capital de amortización, sin que se tengan previstas aportaciones de la entidad local u organismo autónomo.

**4) La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.**

Las inversiones previstas en los servicios de grúa y zona azul son esenciales para mantener el nivel de ingresos y aminorar los costes asociados a dichos servicios.

Así, con la renovación del vehículo furgoneta de trabajo se conseguirá un ahorro en averías (el vehículo actual tiene 10 años de antigüedad) y una mayor capacidad de trabajo.

En cuanto a la reparación de los bajantes de los bloques de Béjar es imprescindible para mantenimiento funcionamiento de dicha urbanización de viviendas en régimen de alquiler, ya que son constantes los atoros en los bajos de determinados bloques.

En cuanto al depósito de vehículo de los Porches, la reparación del pavimento es imprescindible pues está muy deteriorado sin que se haya hecho nunca dicha reparación de forma general, tan solo se han reparado los baches uno a uno, dando un aspecto de deterioro generalizado, no acorde con la imagen requerida para la prestación del servicio. Igualmente se podría decir del deterioro general de la pintura de las paredes que necesitan un repintado general.

Benalmádena a 18 de septiembre de 2017